ADDENDA N° 01/2011

Contratación Directa Nº 27/11 para la Adquisición de Elementos e Insumos de Limpiezas, ID Nº 225.495

VISTO LA NECESIDAD DE MODIFICAR LAS INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DEL PRESENTE LLAMADO, SE ESTABLECE LA PRESENTE ADDENDA A LOS 18 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2011:

ANEXO 1

12. Para la adquisición de cada ítem ofertado, en la comparación de ofertas, si el producto evaluado como el más bajo es una oferta de un producto importado, esta será comparada con la oferta más baja del producto nacional, agregándole al precio total del producto importado una suma del **veinte por ciento (20%)** de dicho precio. Si en dicha comparación adicional, la oferta del producto nacional resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionara la oferta del producto importado.

    La oferta, será propuesta para la adjudicación en forma provisoria. En caso de que la mejor oferta económica no cumpla con los demás criterios de evaluación y calificación, la misma será rechazada. Se proseguirá la evaluación con la segunda mejor oferta.

DEJANDO CONSTANCIA QUE LAS DEMÁS CONDICIONES DEL PLIEGO SE MANTIENEN VIGENTES E INVARIABLES.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Undécima Región Sanitaria DPTO. CENTRAL Dpto. U.O.C.

Maby L. González Lesmo
Jefa de Sub-UOC
XI Región Sanitaria - M.S.P. y B.S.